

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2025.-

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E**

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **OR INGENIERIA S.R.L. RUC N° 80101902-8** por un Precio Total Unitario de Gs. **2.446.512 (Son Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos doce). IVA incluido**, Monto Mínimo de Gs. **275.000.000 (Son Guaraníes doscientos setenta y cinco millones). IVA incluido** y Monto Máximo de Gs. **550.000.000 (Son Guaraníes quinientos cincuenta millones). IVA incluido** para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 49/2025 OBRA: "AMPLIACIÓN DEL PASEO CENTRAL DE LA AVDA. DEFENSORES DEL CHACO. CONTRATO ABIERTO" ID 476.343**, según R.I.M.S.L N° 1966 de fecha 13 de noviembre de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.-

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. José E. Trebastoni
Director de U.D.C.
Municipalidad de San Lorenzo